JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Tres de marzo de dos mil veintidós

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	AIRPLAN S.A.S.
Demandado	EASY TRAVEL AGENCY S.A.S., ANGÉLICA RIVERA GARCÍA Y CARLOS MAURICIO NARANJO ÁLVAREZ
Radicado	05 001 40 03 **007 2021 00014** 00
Asunto	PONE EN CONOCIMIENTO

Se pone en conocimiento de la parte demandante, respuesta a oficios allegadas por BANCOLOMBIA y DAVIVIENDA en la cual indican que la medida fue registrada respecto de ANGÉLICA RIVERA GARCÍA y CARLOS MAURICIO NARANJO ÁLVAREZ respectivamente, respetando los límites de inembargabilidad.

NOTIFÍQUESE[i]

R.

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

[i] Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 033 (E)** Hoy **4 de marzo de 2022** a las 8:00 a.m. Juan David Palacio Tirado. Secretario

Firmado Por:

Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ce077cf20c38b8909bb96c15ac221dde1f7e686a37953d1c2bfe477863318e43**
Documento generado en 03/03/2022 01:00:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica